



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ROLANDI ORTIZ, MARIA MAGDALENA - CONVALIDACIÓN FICHA KARDEX

VISTO:

-El pedido presentado por la Sra. ROLANDI ORTIZ, MARIA MAGDALENA, de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su título de Médica Cirujana;

CONSIDERANDO:

-La RHCD N.º 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados, para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní;

-La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha Kardex de la egresada, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;

-Que la Sra. ROLANDI ORTIZ, MARIA MAGDALENA egresó el día 26/12/1986 con el Título de Médica Cirujana, según RD N.º 173/1987;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente a la Sra. Médica Cirujana ROLANDI ORTIZ, MARIA MAGDALENA, DNI: 16.652.985, egresada por RD N.º 173/1987, como equivalencia interna en el Sistema SIU Guaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
ANATOMÍA NORMAL O MORFOLÓGICA Y REGIONAL Y ANTROPOLÓGICA	08/12/1981	10.0 (Diez)	34 A
HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGIA Y GENÉTICA	12/11/1981	9.0 (Nueve)	39 A
FISIOLOGÍA HUMANA	10/12/1982	5.0 (Cinco)	66 B

QUÍMICA BIOLÓGICA	12/11/1982	7.0 (Siete)	78 B
FÍSICA BIOMÉDICA	16/12/1982	9.0 (Nueve)	108 B
ANATOMÍA PATOLÓGICA Y FISIOPATOLÓGICA	11/11/1983	5.0 (Cinco)	23
MICROBIOLOGÍA Y VIROLOGÍA MÉDICA	01/12/1984	8.0 (Ocho)	33
PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA MÉDICA	19/11/1983	4 (Cuatro)	19
FARMACOLOGÍA BÁSICA	16/12/1983	2.0 (Dos)	35
FARMACOLOGÍA BÁSICA	06/08/1984	7.0 (Siete)	17
MEDICINA I	14/11/1984	2.0 (Dos)	53
MEDICINA I	09/04/1985	7.0 (Siete)	22
CIRUGÍA I	25/02/1985	9.0 (Nueve)	15
RADIOLOGÍA, ANATOMÍA RADIOLÓGICA Y RADIOTERAPIA	26/11/1984	8.0 (Ocho)	41
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPEÚTICA	19/12/1984	8.0 (Ocho)	65
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	15/03/1986	2.0 (Dos)	12
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	18/12/1986	8.0 (Ocho)	K467
MEDICINA II	11/11/1985	5.0 (Cinco)	73
CIRUGÍA II	24/09/1986	7.0 (Siete)	75
CLÍNICA NEUROLÓGICA	26/12/1986	5.0 (Cinco)	K467/1
CLÍNICA GINECOLÓGICA	07/10/1986	6.0 (Seis)	52
TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y ACCIDENTOLOGÍA	05/12/1985	8.0 (Ocho)	63
MEDICINA III	12/11/1986	8.0 (Ocho)	K467/2
CIRUGÍA III	29/09/1986	8.0 (Ocho)	55
CLÍNICA PSIQUIÁTRICA	09/08/1985	2.0 (Dos)	37
CLÍNICA PSIQUIÁTRICA	16/10/1986	9.0 (Nueve)	41
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	26/02/1986	7.0 (Siete)	4
CLÍNICA OBSTÉTRICA Y PERINATOLOGÍA	23/12/1986	7.0 (Siete)	K467/3
CLÍNICA PEDIÁTRICA, NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA	05/12/1986	7.0 (Siete)	K467/4
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES			

INFECCIOSAS	06/12/1986	6.0 (Seis)	K467/5
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	11/12/1986	8.0 (Ocho)	K467/6

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.